



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01015328- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2892-E-UNC-REC, por la cual se designa como Personal de Gabinete al MBA Luis Ernesto Paiva, (legajo 39099), a partir del 1º de noviembre de 2023 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Institucional esta Universidad.

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas al nombrado precedentemente;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que las funciones de asignadas como Personal de Gabinete al MBA Luis Ernesto Paiva, (legajo 39099), a partir del 1º de noviembre de 2023 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectado, o antes si ésta así lo definiere, para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Finanzas de la Secretaría de Institucional esta Universidad, y aprobada por RR-2023-2892-E-UNC-REC, sean remunerados con una retribución equivalente a un cargo de la categoría 1 del CCT 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

